

FOLLETO SIMPLIFICADO

ICAPLUS

A. DATOS GENERALES

- **Denominación social y Clave de pizarra:**
Invercap Plus, S.A. de C.V. Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la “Sociedad” o el “Fondo”) ICAPLUS
- **Tipo de Sociedad y Clasificación:**
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda. Largo Plazo
- **Domicilio social y dirección de las oficinas donde se da atención al público:**
El domicilio social de la Sociedad Operadora es la ciudad de Monterrey, N.L. Con oficinas en: Torre Comercial América, Batallón de San Patricio 111, Piso 21, Colonia Valle Oriente, C.P. 66269, Garza García, NL.
- **Página electrónica en la red mundial (internet) y los datos del contrato para proporcionar más información:**
www.invercap.com.mx

Para más información favor de ponerse en contacto con la persona indicada en la página electrónica en la red mundial (Internet) de la Operadora o distribuidora respectiva.

- **Denominación social de la sociedad operadora:**
InverCap, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión.

La versión más detallada del prospecto puede consultarse en la página electrónica en la red mundial (Internet): www.invercap.com.mx, así como en la página de las demás entidades que distribuyan de forma integral sus acciones.

B. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN DE LA SOCIEDAD

El Fondo invertirá en valores gubernamentales y en valores emitidos por instituciones privadas y bancarias, así como por Estados y Municipios.

Asimismo, el Fondo invertirá principalmente en valores denominados en pesos, aunque podrá mantener una proporción menor en instrumentos en UDIs y moneda extranjera

En lo referente a valores privados y bancarios, incluyendo estados y municipios, el Fondo invertirá en mayor proporción en valores que cuenten con una calificación crediticia en escala nacional de “AAA” o su equivalente, y en una proporción menor en instrumentos con calificación “AA” y/o “A” o su equivalente.

El Fondo podrá invertir en instrumentos financieros derivados principalmente con fines de cobertura.

El Fondo mantendrá una diversificación en la estructura de su cartera que le permita obtener un rendimiento superior al del índice VLMR_MEX_BONOS_BRUTOS¹ menos los impuestos, comisiones y gastos correspondientes a la Serie o Subserie adquirida.

El Fondo se clasifica como de largo plazo, entendiéndose por esto una duración promedio ponderada de la cartera de valores mayor a 3 años. El riesgo principal asociado a este tipo de inversión es el riesgo de mercado, fundamentalmente por la alta sensibilidad que tienen los instrumentos de deuda ante movimientos en las tasas de interés.

El Fondo está orientado a inversionistas pequeños, medianos y grandes de todo tipo (personas físicas, morales y no sujetas a retención) considerando los montos mínimos de inversión requeridos y su nivel de complejidad o sofisticación, que busquen obtener rendimientos a largo plazo y estén dispuestos a asumir un nivel de riesgo de mercado de nivel muy alto, así como un nivel de riesgo de crédito alto. Es importante señalar, respecto al riesgo de crédito, que el fondo se ha visto impactado por la disminución en las calificaciones crediticias de los papeles corporativos que componen la cartera.

Se sugiere a los inversionistas permanecer en el Fondo al menos 360 días, de acuerdo al horizonte del Fondo, plazo durante el cual podrán ver los resultados de su inversión.

C. REGIMEN DE INVERSION

El Fondo operará con los siguientes parámetros de inversión, los cuales se computarán diariamente con relación al activo total del Fondo registrado el día en que se verifique dicho cómputo.

¹ El Índice de Referencia se encuentra en:
http://www.valmer.com/VAL/Web_Benchmarks/Indice_BenchMarks.html.

Tipo de Inversión	Mínimo	Máximo
1. Valores emitidos por el Gobierno Federal	40%	100%
2. Valores denominados en pesos	80%	100%
3. Valores Privados (Incluidos los de instituciones bancarias y de Estados y Municipios) que cuenten al menos con calificación crediticia en escala local "A" o equivalente.	0%	60%
4. Acciones de sociedades de inversión de deuda.	0%	50%
5. Valores extranjeros y/o valores inscritos en el SIC	0%	30%
6. Valores de fácil realización y/o valores con vencimientos menores a tres meses	25%	100%
7. Depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras, inclusive del exterior.	0%	30%
8. Valores denominados en Unidades de Inversión	0%	20%
9. Valores denominados en moneda extranjera	0%	20%
10. Operaciones de Reporto	0%	100%
11. Préstamo de Valores (hasta por un plazo máximo de 30 días)	0%	20%
12. Instrumentos Financieros Derivados <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de subyacente: • Tasas de interés • Tipo de cambio • Índices e instrumentos referidos a la inflación 	0%	30%
13. Límite de Valor en Riesgo de mercado con horizonte temporal de 28 días, respecto al activo neto		9.00%

Los porcentajes de inversión señalados en los parámetros, se computaran diariamente con relación al activo total del Fondo registrado el día en que se verifique dicho cómputo.

El Fondo podrá realizar operaciones de reporto de acuerdo a las disposiciones legales vigentes aplicables, siempre y cuando no contravenga con el régimen de inversión establecido.

El Fondo podrá participar en las operaciones de préstamo de valores hasta por el porcentaje establecido de los activos del Fondo y por un plazo máximo acorde a la liquidez del Fondo.

D. CLASES ACCIONARIAS

De acuerdo con los estatutos sociales del Fondo, el capital variable podrá dividirse a su vez en distintas series y subseries que podrán amparar cualquier número de acciones y representar cualquier porcentaje del capital social.

El capital variable se divide en las siguientes Series y Subseries, cuyas acciones podrán ser distribuidas y adquiridas por:

Series y Subseries	Distribuidores	Posibles Adquirentes
B-F1 B-F2 B-F3 B-F4	La Operadora	Personas Físicas
B-DF	Distintos a la Operadora	
B-M1 B-M2 B-M3 B-M4	La Operadora	Personas Morales
B-DM	Distintos a la Operadora	
B-E	La Operadora	Personas no Sujetas a Retención
B-DE	Distintos a la Operadora	
B-I	La Operadora	Institucionales (Fondos Propios)
B-TI	La Operadora	Institucionales (Fondos Terceros)
B-IE	La Operadora	Institucionales no Sujetos a Retención (Fondos Propios)
B-TIE	La Operadora	Institucionales no Sujetos a Retención (Fondos Terceros)

La distribución de las acciones al momento de elaborar el presente Prospecto, lo realizan los distribuidores siguientes:

Distribuidora	Clasificación
InverCap, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión	Integral
BANREGIO, S.A. de C.V.	Integral
SKANDIA Operadora de Fondos, S.A. de C.V.	Integral
ESCORFIN, S.A. de C.V.	Referenciadora
Distribuidores de Fondos Mexicanos, S.A. de C.V.	Referenciadora

La distribución de cada subserie que no corresponden a la Operadora las llevan a cabo BANREGIO, S.A. de C.V., SKANDIA Operadora de Fondos, S.A. de C.V., ESCORFIN, S.A. de C.V. Y Distribuidores de Fondos Mexicanos, S.A. de C.V.

El Consejo de Administración determinará las series o subseries adicionales en que podrá dividirse cada serie, así como las características de cada una, consistiendo la diferencia entre estas, en el monto mínimo de inversión. Las subseries con distintos montos mínimos de inversión, se identificarán con números consecutivos, por ejemplo: Subserie "B-F1", "B-F2", "B-M1", "B-M2" y así sucesivamente.

Las series B-DF, B-DM, B-DE, B-E, B-I, B-TI, B-IE y B-TIE actualmente no tienen montos mínimos de inversión.

Las acciones de series B-I y BT-I podrán ser adquiridas por inversionistas institucionales que sean sujetos a retención de impuestos por las inversiones que realizan, como es el caso de diferentes instituciones financieras, en tanto que la inversión en acciones de series B-IE y B-TIE podrá realizarse por aquellos inversionistas institucionales que son exentos a la retención mencionada.

Al 23 de Octubre de 2009, el número total de accionistas del Fondo es de 113, de los cuales uno de ellos posee el 100% de las acciones de la Serie A; uno posee el 100% de las acciones de la Serie B-E; dos poseen cada uno más del 30% de las acciones de la Serie B-M; y tres poseen cada uno más del 5% del capital social pagado.

El número total de acciones suscritas y pagadas al 23 de Octubre del 2009 son: 36,654,950.

El Fondo no es controlado, directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales.

E. POLÍTICAS DE COMPRA Y VENTA DE ACCIONES

El Fondo se compromete a recomprar a cada inversionista hasta el 100% de su tenencia individual. En condiciones desordenadas de mercado y cuando la recompra en conjunto del Fondo exceda del 25% del activo total en un mismo día el Fondo recomprará como mínimo el 25% de la tenencia individual del inversionista, en la fecha de operación que le corresponda, de acuerdo a la fecha en que haya hecho su solicitud de conformidad con lo dispuesto en este apartado b), considerando dicho porcentaje en cada una de las Series o Subseries en forma independiente.

Día y hora para la recepción de órdenes

Las órdenes de compra se recibirán todos los días hábiles.

Las órdenes de venta podrán solicitarse hasta el segundo y cuarto martes de cada mes. En caso de que éste sea inhábil, se solicitarán el día hábil anterior.

El horario para solicitar órdenes de compra o venta de acciones del Fondo, es de las 8:30 a las 13:00 horas, con referencia a la hora del centro de México, en las oficinas de la Sociedad Operadora y Distribuidoras, las órdenes de compraventa, recibidas desde las 13:01 y hasta las 14:00 horas, se considerarán como solicitadas el siguiente día hábil, de conformidad con el Sistema de Recepción de Órdenes y Asignación de Operaciones.

Las órdenes de venta que se soliciten después del segundo y cuarto martes del mes se aplicaran para el siguiente ciclo.

Ejecución de las operaciones

Las órdenes de compra se operarán el mismo día de su solicitud.

Las órdenes de venta se ejecutarán en su caso, el jueves inmediato siguiente al segundo o cuarto martes de cada mes y si este es inhábil, se ejecutarán el día hábil siguiente.

El precio de liquidación para las órdenes de compra y venta será igual al precio de valuación fijado por la entidad valuadora el día hábil de la operación, y cuyo registro aparecerá en la BMV el día hábil siguiente al de la operación, con el diferencial que en su caso se aplique.

Ante condiciones desordenadas de mercado o compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, el Fondo podrá aplicar al precio de valuación de las acciones emitidas el diferencial respectivo.

Liquidación de las operaciones

Las órdenes de compra y venta de acciones se liquidarán 24 horas posteriores a su ejecución.

Ejemplo: Las órdenes puestas desde el día miércoles 23 de septiembre de 2009 hasta el día martes 13 de octubre, se ejecutarán el día jueves 15 de octubre, y se liquidarán 24 horas después de su ejecución; es decir, el viernes 16 de octubre de 2009.

Se requiere que el inversionista cuente con fondos disponibles desde la fecha en que ordene la operación, ya sea en efectivo o en otro tipo de valores (acciones de sociedades de inversión).

Montos mínimos

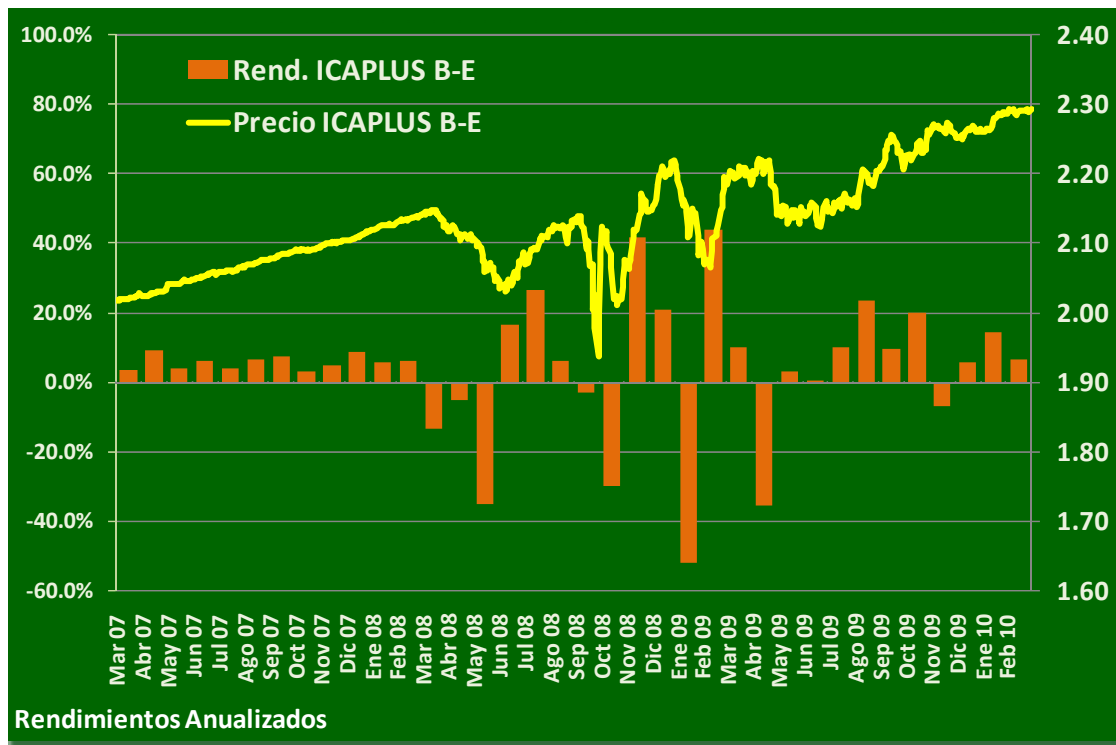
El monto mínimo de inversión por Subserie, se indica en el inciso H) Costos, comisiones y remuneraciones, de este folleto.

Plazo mínimo de permanencia

El plazo mínimo de permanencia estará determinado por la fecha de la compra y el día de la liquidación.

F. RENDIMIENTOS DE LA SOCIEDAD

ICAPLUS B-E



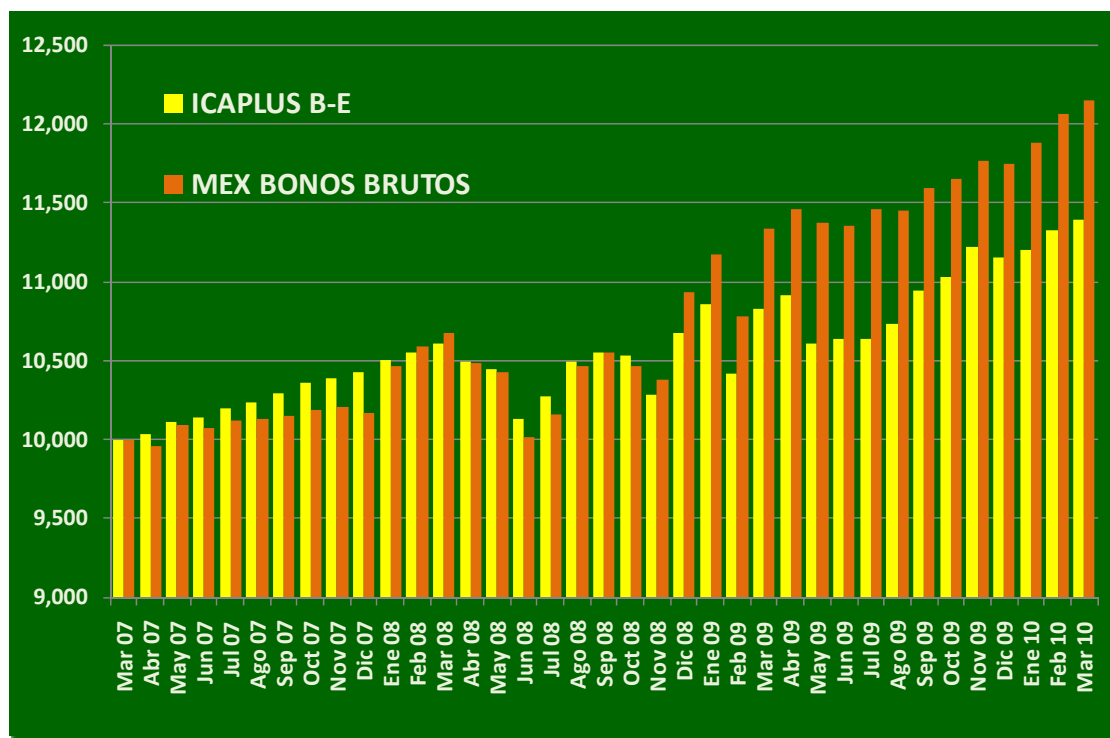


Tabla de Rendimientos ICAPLUS B-E						
	Último Mes		Últimos tres meses		Últimos doce meses	
	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real
Rendimiento Neto	6.54%	-0.91%	8.76%	-0.42%	5.21%	0.30%
Rend. Índice de Ref.	8.31%	0.85%	13.79%	4.50%	7.19%	2.19%

	Rend. prom. 12 meses		Mes rend. más alto		Mes rend. más bajo	
	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real
Rendimiento Neto	5.10%	0.23%	23.54%	18.69%	-35.31%	-36.47%
Rend. Índice de Ref.	6.99%	2.12%	18.94%	9.96%	-8.56%	-9.74%

Los rendimientos del Índice de Referencia pueden ser menores a los mostrados debido a que en su cálculo no se descuentan los gastos comunes.

ICAPLUS B-F1

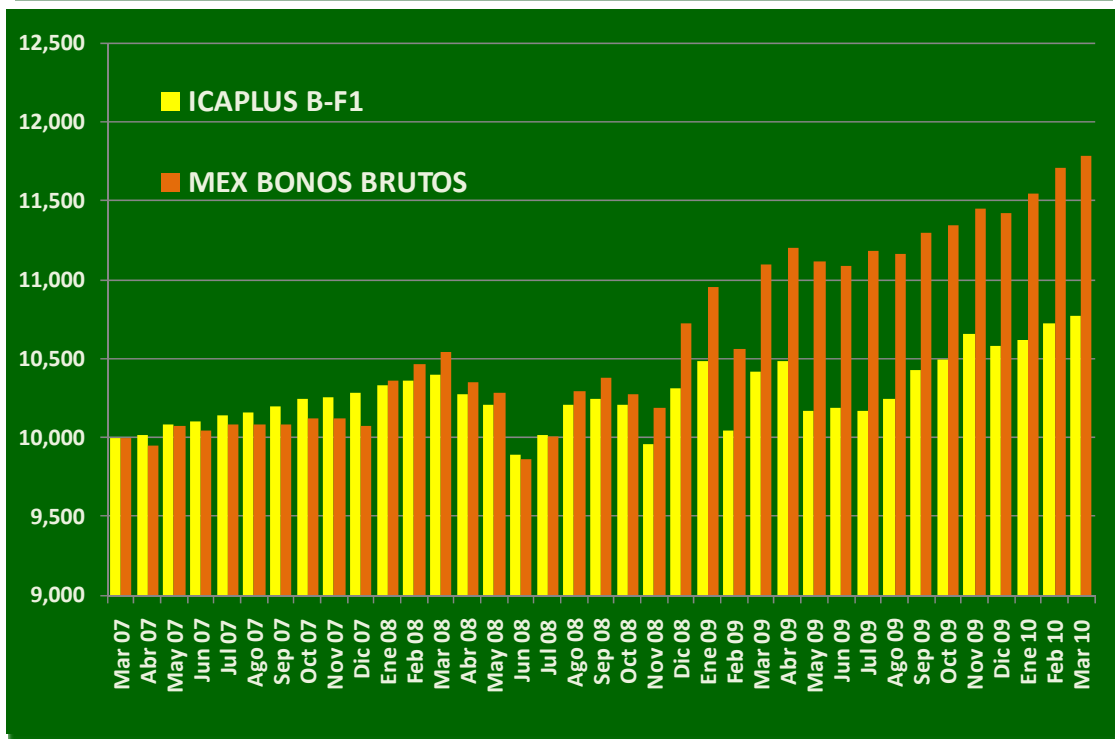
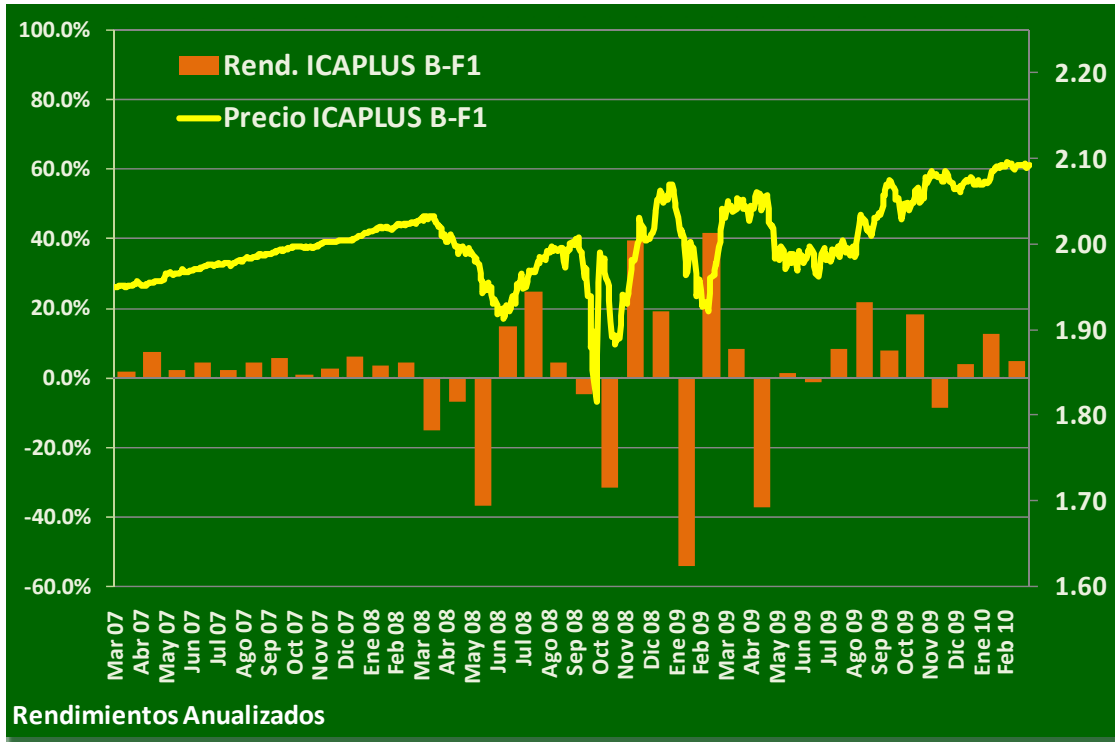
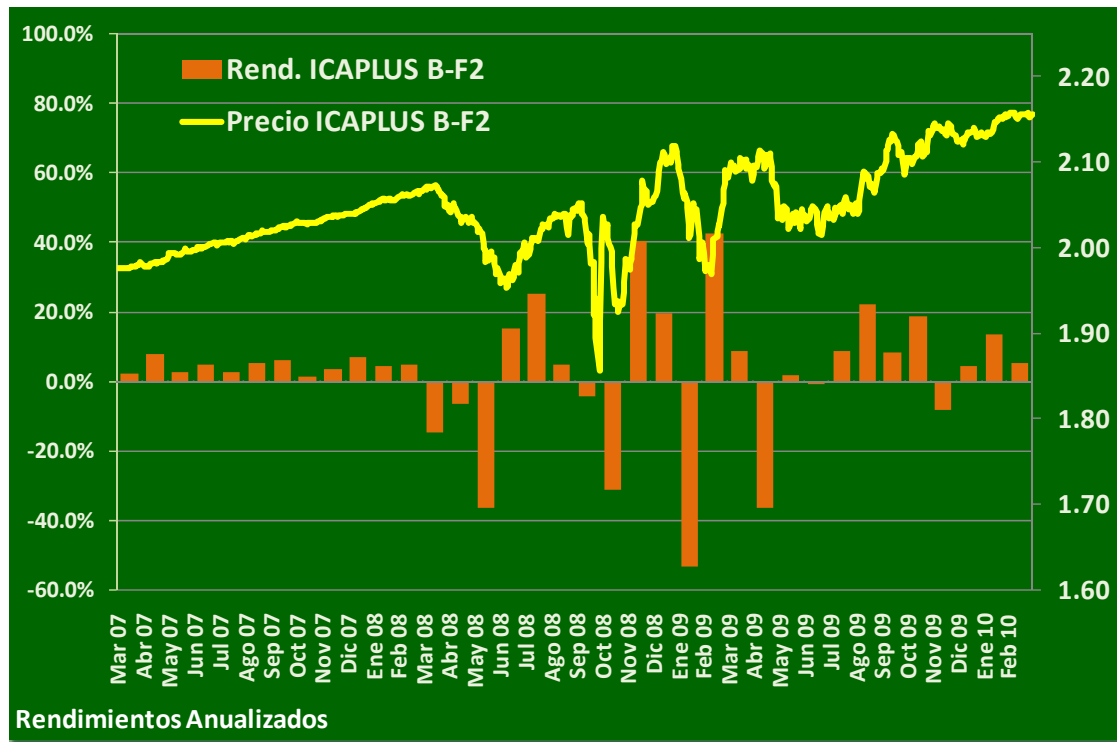


Tabla de Rendimientos ICAPLUS B-F1						
	Último Mes		Últimos tres meses		Últimos doce meses	
	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real
Rendimiento Neto	4.87%	-2.58%	7.08%	-2.06%	3.35%	-1.47%
Rend. Índice de Ref.	7.44%	-0.01%	12.92%	3.65%	6.32%	1.36%

	Rend. prom. 12 meses		Mes rend. más alto		Mes rend. más bajo	
	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real
Rendimiento Neto	3.32%	-1.54%	21.69%	16.85%	-37.08%	-38.24%
Rend. Índice de Ref.	6.12%	1.25%	18.08%	9.10%	-9.44%	-10.62%

Los rendimientos del Índice de Referencia pueden ser menores a los mostrados debido a que en su cálculo no se descuentan los gastos comunes.

ICAPLUS B-F2



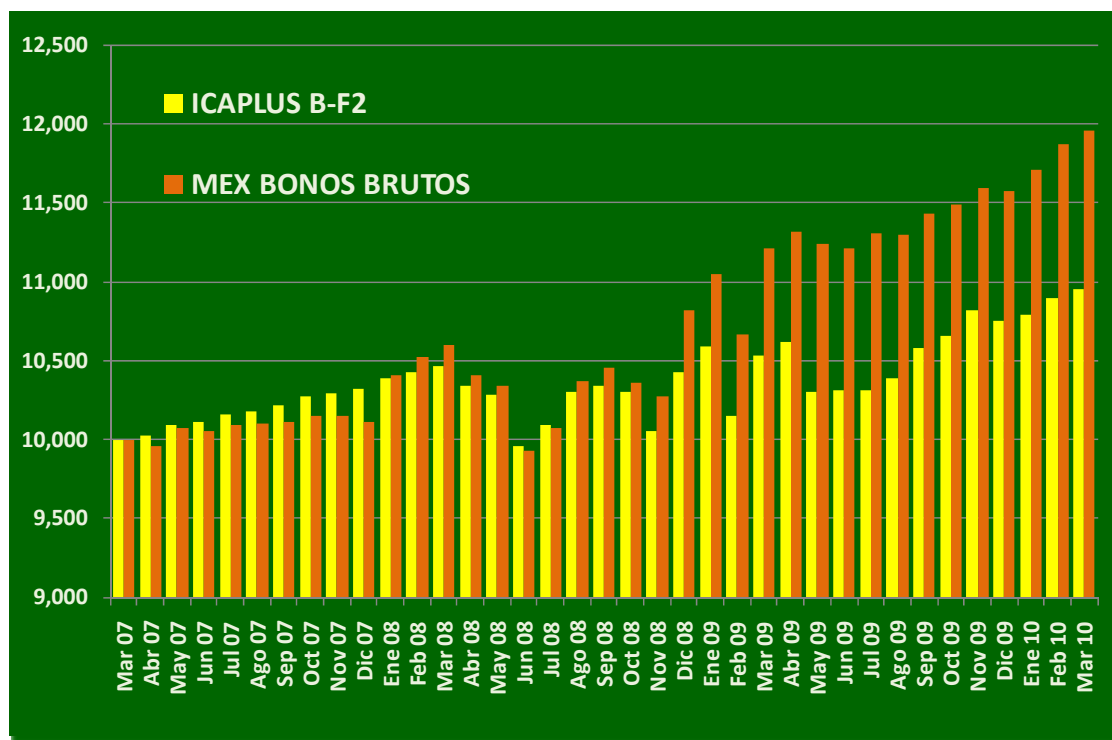


Tabla de Rendimientos ICAPLUS B-F2						
	Último Mes		Últimos tres meses		Últimos doce meses	
	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real
Rendimiento Neto	5.40%	-2.04%	7.63%	-1.53%	3.90%	-0.95%
Rend. Índice de Ref.	7.89%	0.43%	13.37%	4.09%	6.76%	1.78%

	Rend. prom. 12 meses		Mes rend. más alto		Mes rend. más bajo	
	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real
Rendimiento Neto	3.85%	-1.01%	22.23%	17.39%	-36.58%	-37.74%
Rend. Índice de Ref.	6.57%	1.70%	18.53%	9.54%	-9.00%	-10.18%

Los rendimientos del Índice de Referencia pueden ser menores a los mostrados debido a que en su cálculo no se descuentan los gastos comunes.

ICAPLUS B-F3

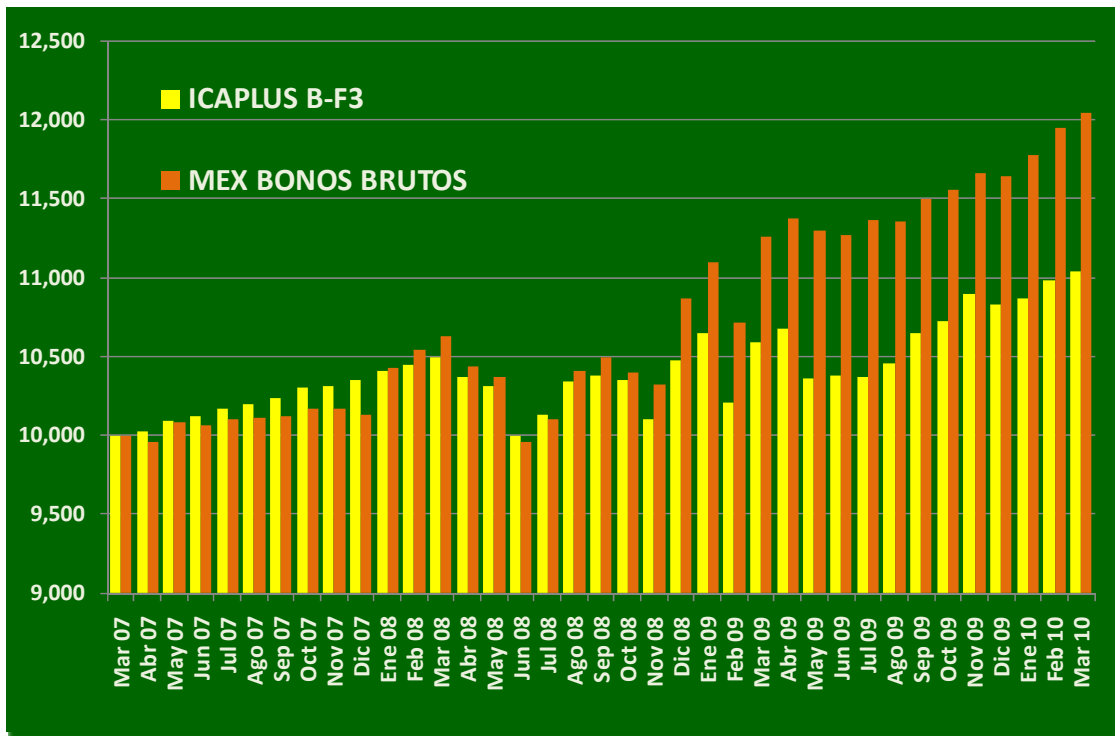
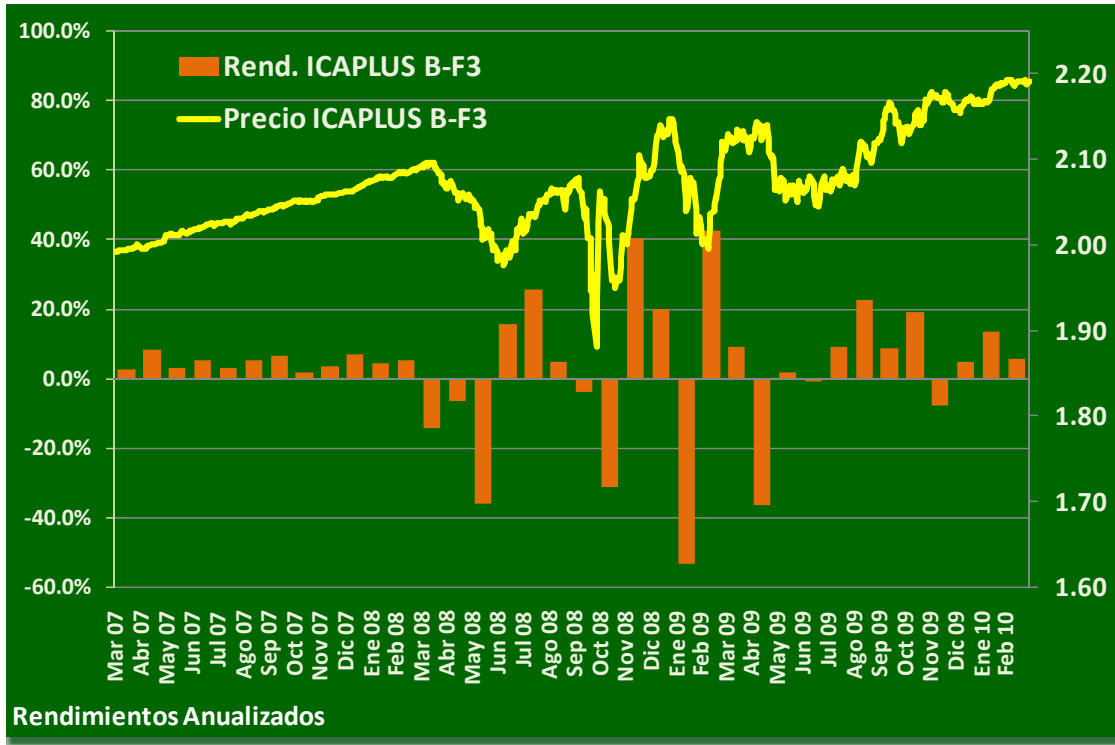
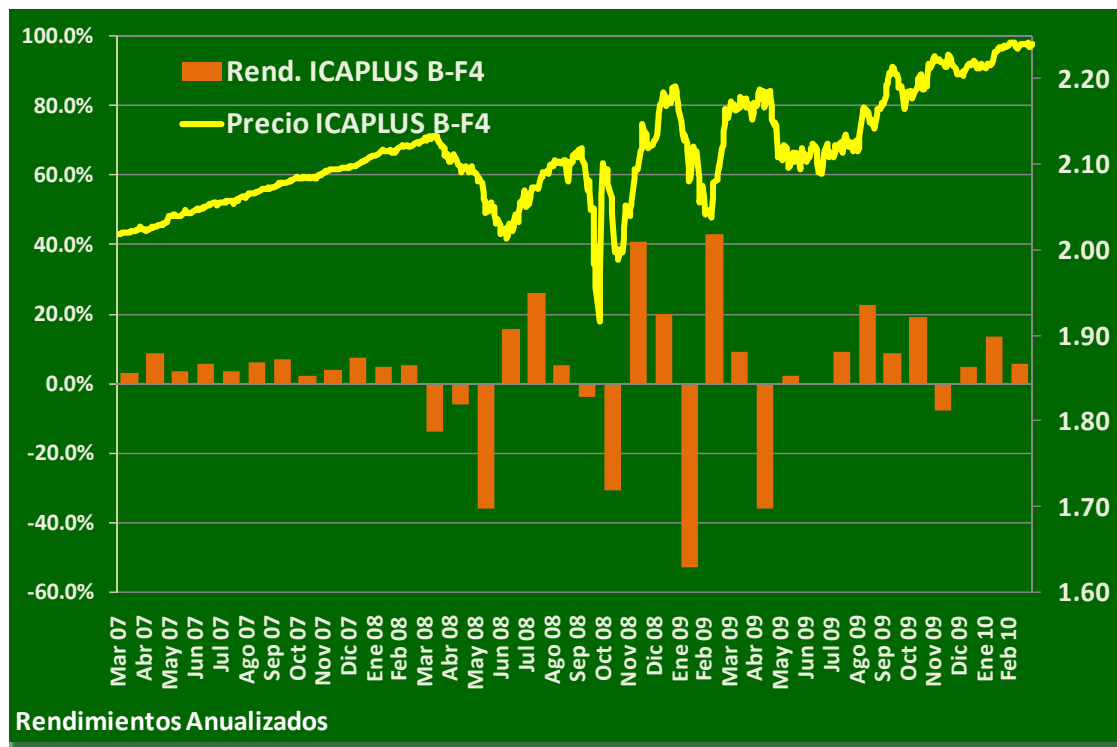


Tabla de Rendimientos ICAPLUS B-F3						
	Último Mes		Últimos tres meses		Últimos doce meses	
	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real
Rendimiento Neto	5.64%	-1.80%	7.87%	-1.29%	4.16%	-0.70%
Rend. Índice de Ref.	8.09%	0.63%	13.57%	4.29%	6.97%	1.98%

	Rend. prom. 12 meses		Mes rend. más alto		Mes rend. más bajo	
	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real
Rendimiento Neto	4.10%	-0.77%	22.48%	17.63%	-36.32%	-37.48%
Rend. Índice de Ref.	6.78%	1.90%	18.73%	9.74%	-8.78%	-9.96%

Los rendimientos del Índice de Referencia pueden ser menores a los mostrados debido a que en su cálculo no se descuentan los gastos comunes.

ICAPLUS B-F4



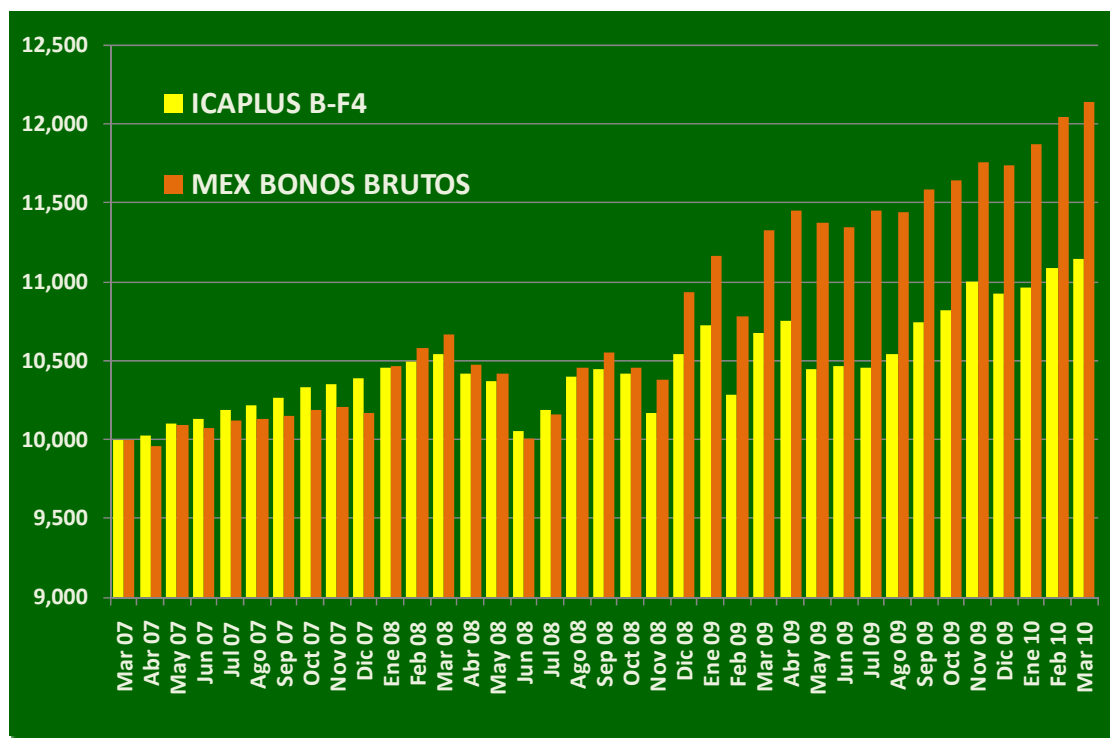


Tabla de Rendimientos ICAPLUS B-F4						
	Último Mes		Últimos tres meses		Últimos doce meses	
	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real
Rendimiento Neto	5.77%	-1.68%	8.00%	-1.16%	4.35%	-0.52%
Rend. Índice de Ref.	8.19%	0.73%	13.67%	4.38%	7.12%	2.12%

	Rend. prom. 12 meses		Mes rend. más alto		Mes rend. más bajo	
	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real
Rendimiento Neto	4.28%	-0.59%	22.61%	17.77%	-36.07%	-37.22%
Rend. Índice de Ref.	6.92%	2.05%	18.83%	9.84%	-8.56%	-9.74%

Los rendimientos del Índice de Referencia pueden ser menores a los mostrados debido a que en su cálculo no se descuentan los gastos comunes.

ICAPLUS B-M1

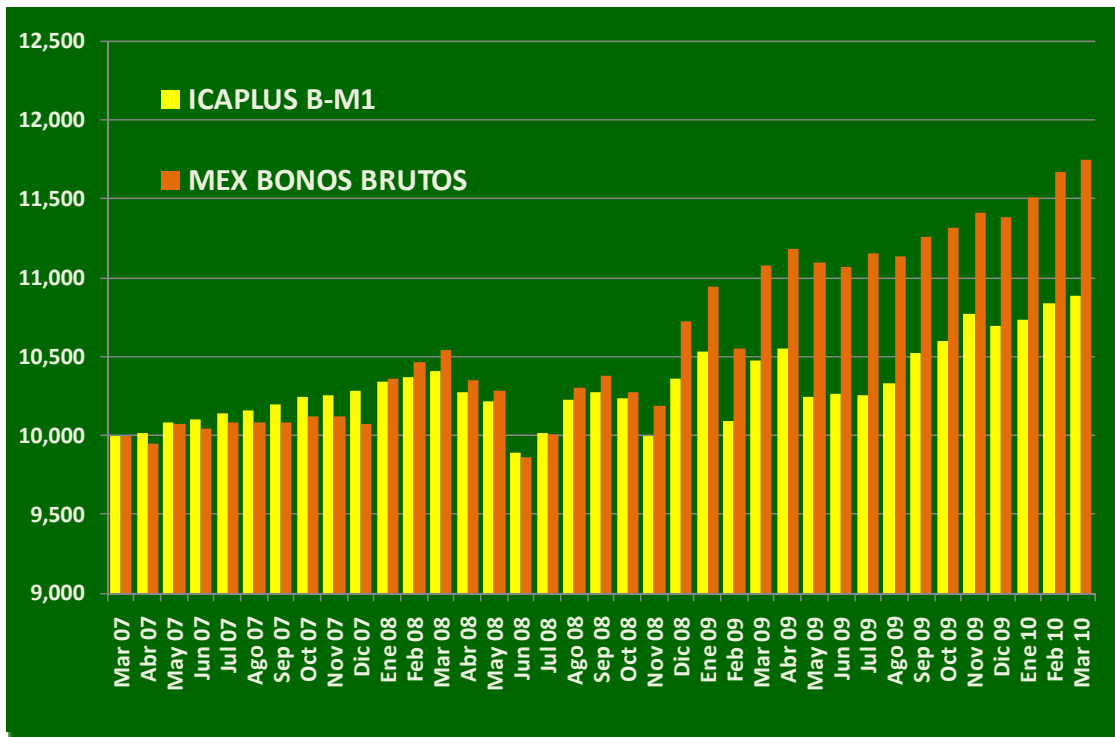
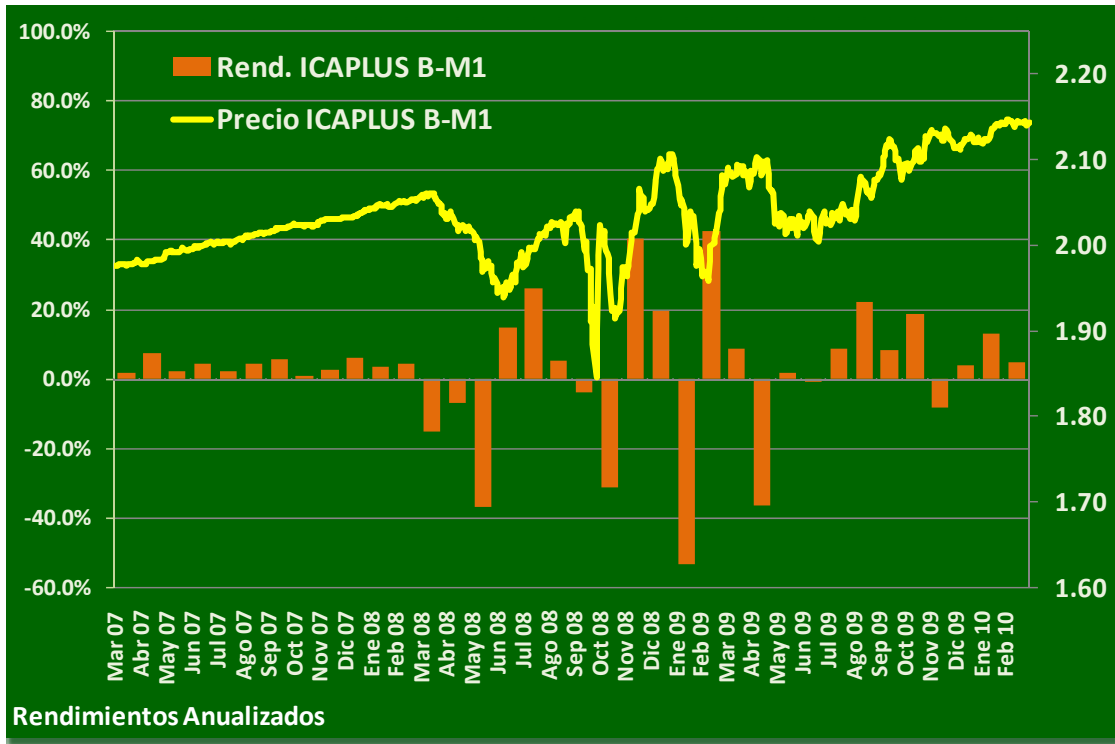
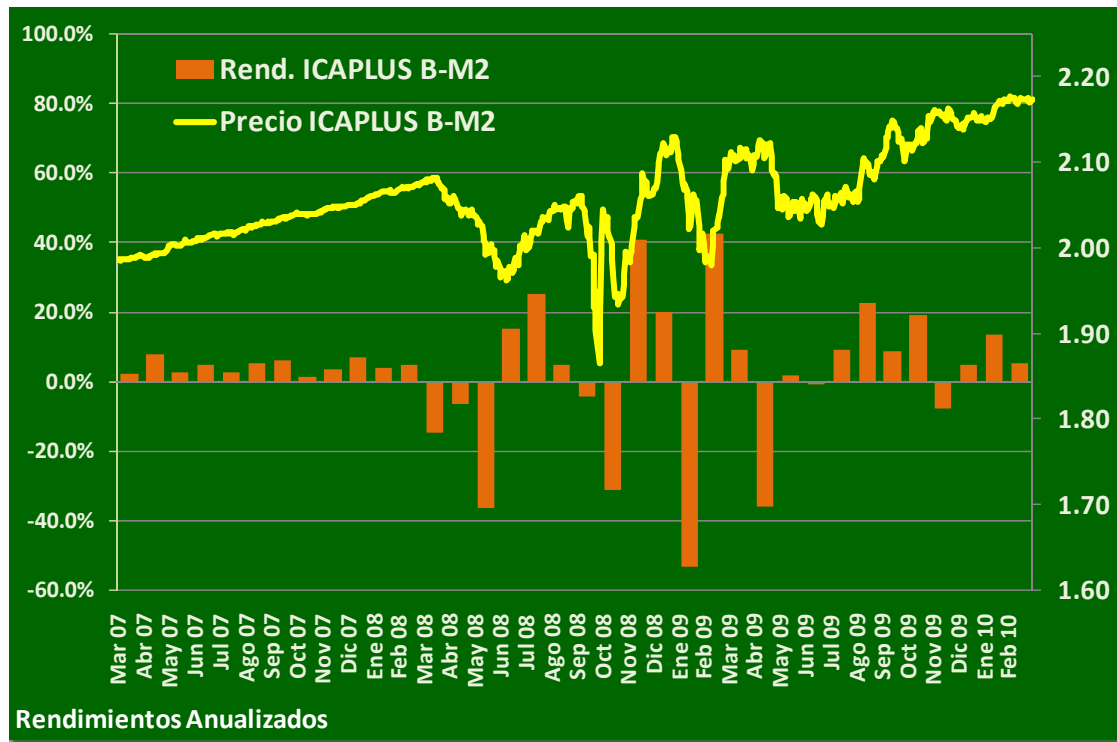


Tabla de Rendimientos ICAPLUS B-M1						
	Último Mes		Últimos tres meses		Últimos doce meses	
	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real
Rendimiento Neto	5.03%	-2.41%	7.22%	-1.92%	3.84%	-1.01%
Rend. Índice de Ref.	7.45%	-0.01%	12.92%	3.65%	6.13%	1.18%

	Rend. prom. 12 meses		Mes rend. más alto		Mes rend. más bajo	
	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real
Rendimiento Neto	3.79%	-1.07%	22.27%	17.43%	-36.47%	-37.63%
Rend. Índice de Ref.	5.94%	1.07%	18.08%	8.83%	-9.69%	-10.87%

Los rendimientos del Índice de Referencia pueden ser menores a los mostrados debido a que en su cálculo no se descuentan los gastos comunes.

ICAPLUS B-M2



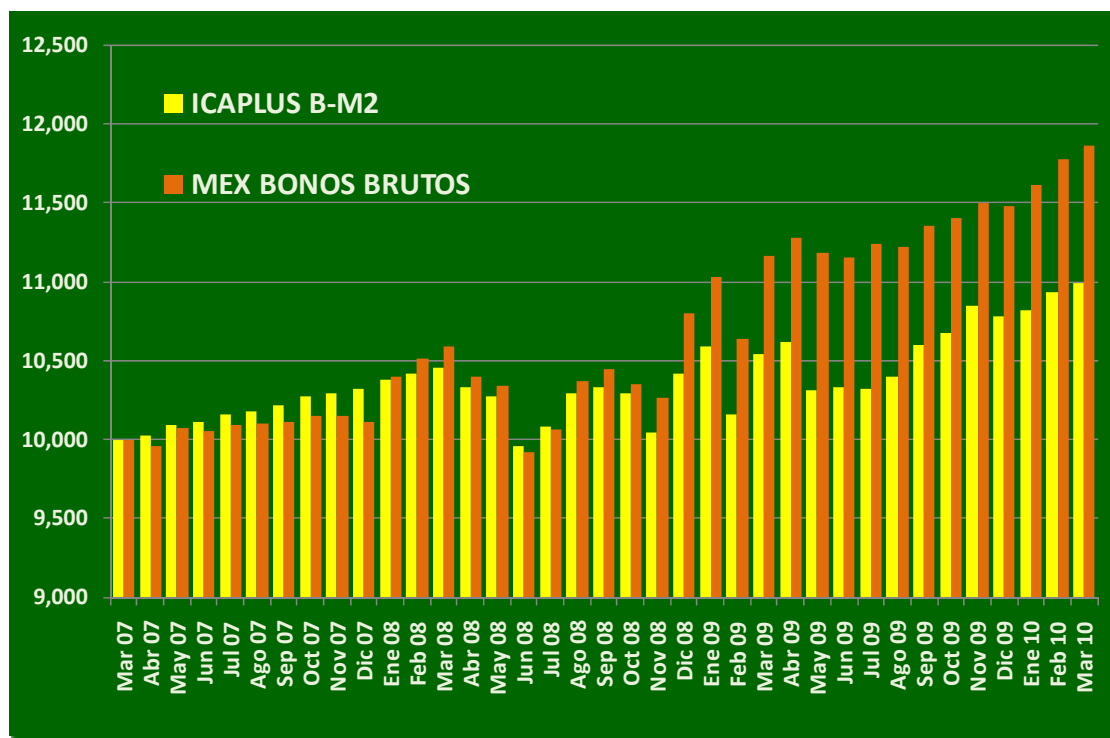


Tabla de Rendimientos ICAPLUS B-M2						
	Último Mes		Últimos tres meses		Últimos doce meses	
	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real
Rendimiento Neto	5.41%	-2.04%	7.73%	-1.42%	4.20%	-0.66%
Rend. Índice de Ref.	7.76%	0.30%	13.32%	4.03%	6.27%	1.31%

	Rend. prom. 12 meses		Mes rend. más alto		Mes rend. más bajo	
	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real
Rendimiento Neto	4.14%	-0.72%	22.66%	17.81%	-36.09%	-37.25%
Rend. Índice de Ref.	6.07%	1.20%	18.46%	8.85%	-9.67%	-10.85%

Los rendimientos del Índice de Referencia pueden ser menores a los mostrados debido a que en su cálculo no se descuentan los gastos comunes.

ICAPLUS B-M3

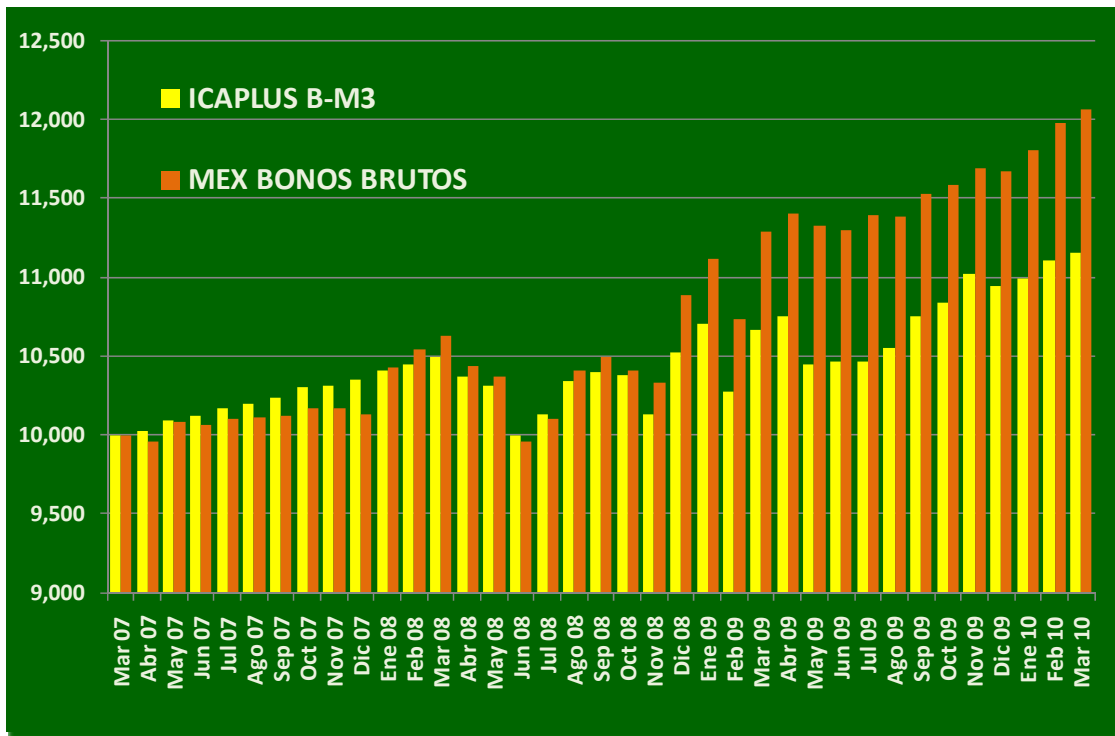
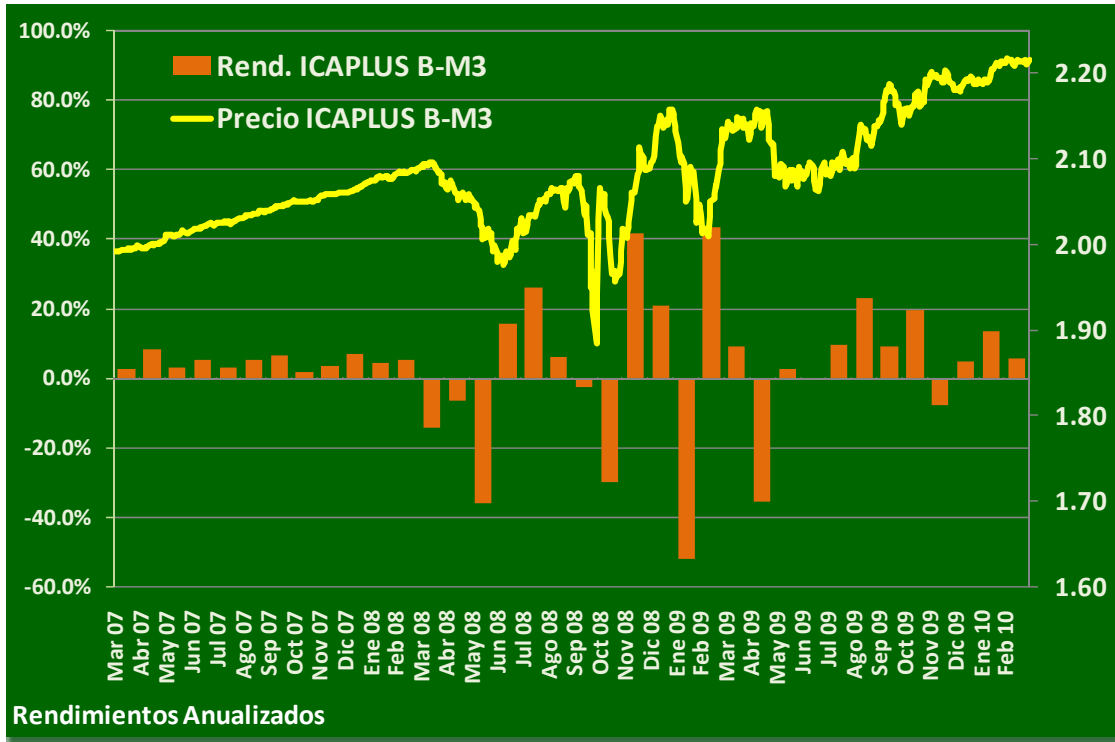
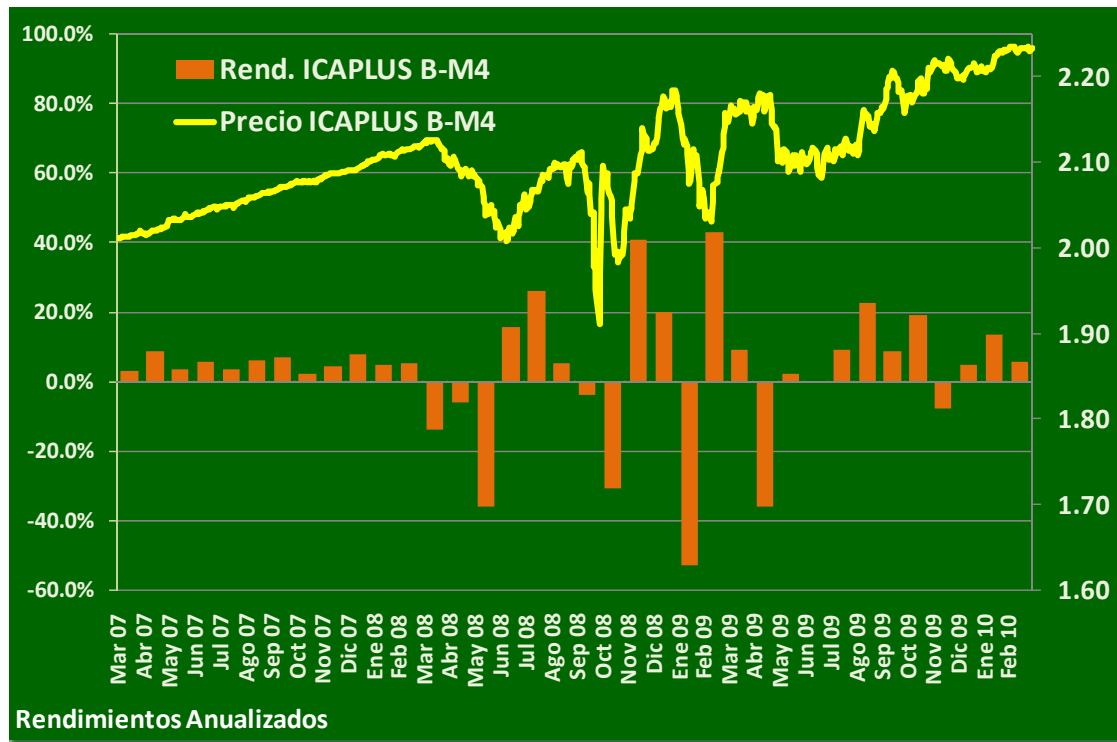


Tabla de Rendimientos ICAPLUS B-M3						
	Último Mes		Últimos tres meses		Últimos doce meses	
	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real
Rendimiento Neto	5.48%	-1.96%	7.82%	-1.34%	4.55%	-0.33%
Rend. Índice de Ref.	8.01%	0.55%	13.49%	4.21%	6.94%	1.95%

	Rend. prom. 12 meses		Mes rend. más alto		Mes rend. más bajo	
	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real
Rendimiento Neto	4.47%	-0.39%	23.10%	18.26%	-35.63%	-36.79%
Rend. Índice de Ref.	6.75%	1.87%	18.64%	9.73%	-8.79%	-9.97%

Los rendimientos del Índice de Referencia pueden ser menores a los mostrados debido a que en su cálculo no se descuentan los gastos comunes.

ICAPLUS B-M4



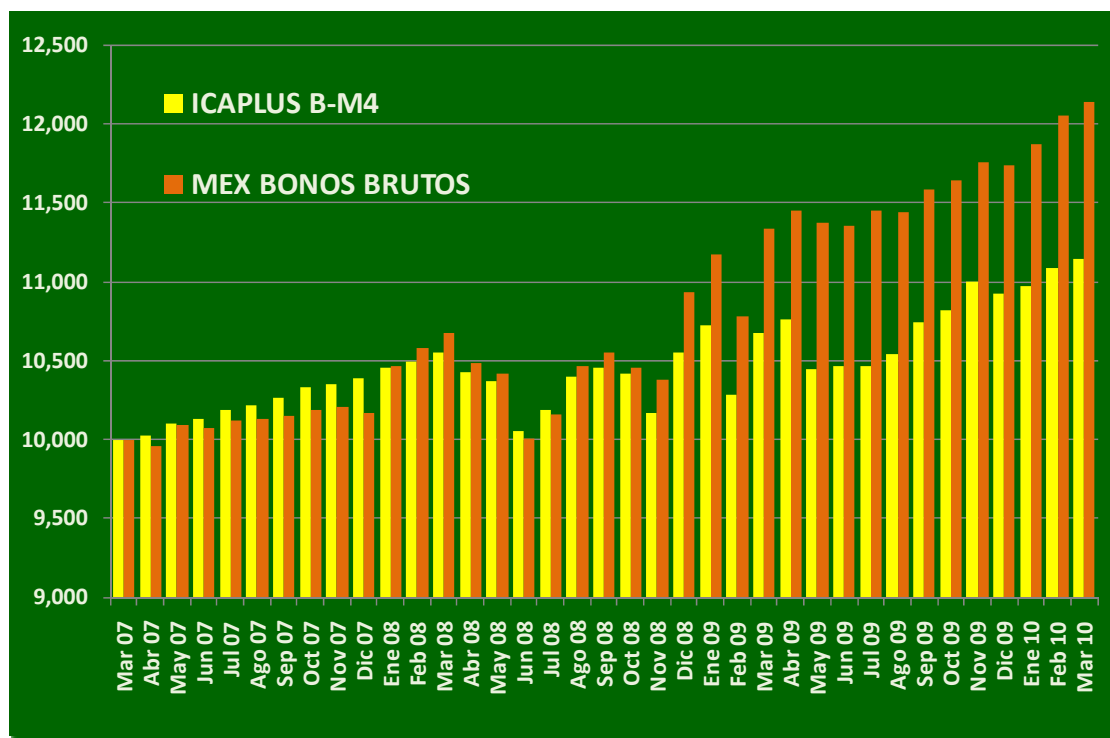


Tabla de Rendimientos ICAPLUS B-M4						
	Último Mes		Últimos tres meses		Últimos doce meses	
	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real
Rendimiento Neto	5.77%	-1.68%	8.00%	-1.17%	4.34%	-0.52%
Rend. Índice de Ref.	8.19%	0.73%	13.67%	4.38%	7.12%	2.12%

	Rend. prom. 12 meses		Mes rend. más alto		Mes rend. más bajo	
	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real
Rendimiento Neto	4.27%	-0.59%	22.61%	17.76%	-36.07%	-37.23%
Rend. Índice de Ref.	6.92%	2.05%	18.83%	9.84%	-8.56%	-9.74%

Los rendimientos del Índice de Referencia pueden ser menores a los mostrados debido a que en su cálculo no se descuentan los gastos comunes.

G. RIESGOS DE INVERSION

El Fondo enfrenta riesgos que pueden afectar su rendimiento o patrimonio debido a la naturaleza y características de los valores en los que invierte; siendo el de mercado el riesgo principal, caracterizado por movimientos en tasas de interés.

Independientemente de que el Fondo sea una sociedad de inversión en instrumentos de deuda, de su objetivo, o clasificación, siempre existe la posibilidad de que se puedan perder los recursos invertidos en el Fondo.

Adicionalmente a lo anterior, los riesgos financieros y operativos a los que está expuesto el Fondo se enuncian a continuación.

La información adicional de este punto se incluye en el siguiente apartado.

Riesgo de Mercado

Las formas en que puede verse afectado negativamente el Fondo por este tipo de riesgo son:

- El Fondo se encuentra expuesto a que, ante alzas en las tasas de interés, se disminuyan los precios de los valores invertidos, lo que a su vez provocaría pérdidas en el valor de las acciones del Fondo.
- En el caso de instrumentos denominados en monedas extranjeras, una apreciación del peso traería como consecuencia una pérdida de valor en los flujos que generen esos instrumentos, una vez expresados en moneda nacional

Por lo anterior, el Fondo tiene un nivel de exposición muy alto en este tipo de riesgo, y mantendrá la calificación otorgada por Fitch Ratings de 7, ya que es adecuada a su objetivo y horizonte de inversión. Esta calificación refleja la calidad y diversificación de la cartera de valores, el nivel de fortaleza de la administración y su capacidad operativa, así como la sensibilidad de la cartera ante cambios en las condiciones de mercado.

La escala de calificaciones aplicadas a las sociedades de inversión es la siguiente:

Riesgo de Mercado

1	Extremadamente Baja
2	Baja
3	Baja a Moderada
4	Moderada
5	Moderada a Alta
6	Alta
7	Muy Alta

Para medir el Valor en Riesgo de mercado (VaR), el Fondo utilizará un modelo paramétrico² con 252 observaciones, un nivel de confianza de 95% y un horizonte de 28 días. El límite es de 9%.

² El modelo paramétrico está formulado de acuerdo a la metodología desarrollada por RiskMetrics Group, la cual considera en el cálculo la volatilidad de los factores de riesgo (tales como tasas de interés, tipo de cambio, precio de acciones, etc.) y la correlación de los mismos. La estimación de la volatilidad se determina como una desviación estándar de los rendimientos históricos aplicando el mismo peso de importancia a cada observación.

Al 23 de Octubre de 2009, en los últimos doce meses el nivel VaR máximo para un horizonte de 28 días con respecto al activo neto del fondo fue de 10.22% y el VaR promedio, de 6.71%

Riesgo de Crédito

El Fondo tiene un nivel medio de exposición a este tipo de riesgo, ya que su inversión se enfoca principalmente en valores con calificaciones crediticias a escala nacional de "AAA" o su equivalente, y en una proporción menor en instrumentos con calificación "AA" y/o "A" o su equivalente.

El Fondo cuenta con una calificación crediticia de "AA" otorgada por Fitch Ratings, que indica que la seguridad del fondo, con base en la evaluación de la calidad y diversificación de los activos del portafolio, fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa, es alta, como puede observarse en la siguiente tabla de calificaciones.

Administración y Calidad de Activos

AAA	Sobresaliente
AA	Alto
A	Bueno
BBB	Aceptable
BB	Bajo
B	Mínimo

No obstante lo anterior, la degradación de la calificación de uno o más valores que formen parte de la cartera del Fondo, provocaría una baja en el precio de los mismos y por ende del valor de las acciones del Fondo.

Riesgo de liquidez

El Fondo está expuesto a este tipo de riesgo en caso de que se presenten ventas considerables de sus propias acciones, ya que tendría que vender de manera anticipada y rápida una fuerte cantidad de los valores de la cartera, existiendo la posibilidad de que esas ventas se tengan que realizar a descuentos inusuales.

Sin embargo, en virtud de que la cartera del Fondo está compuesta por valores de alta calidad crediticia y cuenta con una inversión mínima de 25% en valores de fácil realización y/o con plazo menor a tres meses, la exposición del Fondo a este tipo de riesgo es media.

Riesgo legal

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, por la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones relacionadas con la operación del Fondo.

El Fondo tiene una sensibilidad baja a este tipo de riesgo, ya que su Sociedad Operadora cuenta con una serie de políticas y procedimientos por parte de las áreas Jurídica y Contraloría Normativa para mitigar este riesgo como son:

- Revisión exhaustiva de contratos con proveedores de servicios y contrapartes.
- Seguimiento puntual de disposiciones normativas.
- Observancia y seguimiento de actos jurídicos inherentes a la Sociedad Operadora.

H. COSTOS, COMISIONES Y REMUNERACIONES

Los montos mínimos de inversión para cada subserie son los que se muestran a continuación:

ICAPLUS	B-F1	B-F2	B-F3	B-F4	B-M1	B-M2	B-M3	B-M4	B-L	B-DP	B-DM	B-DE	B-I	B-IL	B-II
	Últimos	Últimos	Últimos	Últimos	Últimos	Últimos	Últimos	Últimos	Últimos	Últimos	Últimos	Últimos	Últimos	Últimos	Últimos
Estructura de comisiones y remuneraciones	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses
Cuota de Administración	1.50	1.05	0.85	0.75	1.50	1.05	0.85	0.75	0.63	0	0	0	0	0	0
Cuota de Distribución															
Otros															
Totales	1.50	1.05	0.85	0.75	1.50	1.05	0.85	0.75	0.63	0	0	0	0	0	0

La información adicional, lo relativo a la reclasificación y las demás comisiones de este punto se incluye en la “Sección General”.

I. Comisiones que cobrará la Operadora y/o Distribuidora(s) al Inversorista:

Acorde con lo establecido en las disposiciones de carácter general vigentes emitidas por la CNBV, la Operadora y/o las Distribuidoras, podrán cobrar comisiones, las cuales serán a cargo del titular de las acciones del Fondo, y deberán estar debidamente establecidas en los contratos respectivos, pudiendo incluir las siguientes:

1. Cuando el saldo promedio mensual de inversión en el contrato con la Operadora o Distribuidoras sea menor a \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.), la Operadora podrá cobrar una comisión de \$50.00 (Cincuenta pesos, siempre y cuando el cobro de dicha comisión se encuentre estipulado en los contratos celebrados entre el inversionista y la Operadora o Distribuidoras. Periodicidad: cuando el inversionista incumpla, cobrable mensualmente. Procedimiento de cálculo: cuota fija.
2. Por la prestación del servicio de depósito y custodia de acciones representativas del capital social del Fondo. Periodicidad: mensual y proporcional a los días en que permanezca en el Fondo. Procedimiento de cálculo: porcentaje que se aplicará con base en el saldo promedio mensual.
3. Por la prestación de los demás servicios que la Operadora y Distribuidora(s) puedan otorgar a las personas de que se trata, siempre que los conceptos y montos respectivos se encuentren estipulados en el contrato de referencia y se ajusten a las disposiciones aplicables.

II. Comisiones que pagará el Fondo, a los Prestadores de Servicios.

En los contratos de prestación de servicios que celebre el Fondo, con las empresas prestadoras de servicios de operación, de distribución, valuación y otros prestadores, únicamente podrán pactar las comisiones o remuneraciones derivadas de los conceptos siguientes:

Concepto	Periodicidad del Pago	Procedimiento de Cálculo
1. Administración de activos y Distribución de Acciones,	Mensual	Cuota variable calculada mediante porcentaje sobre activos netos diarios del Fondo, todos los días naturales.
2. Valuación de acciones	Mensual	Cuota fija y cuota variable calculada mediante porcentaje sobre activos netos diarios del Fondo, todos los días naturales
3. Proveeduría de precios de activos objeto de inversión	Anual	Cuota fija
4. Prestación del servicio de depósito y custodia de activos objeto de inversión	Mensual	Cuota fija y cuota variable calculada mediante porcentaje sobre activos netos diarios del Fondo, todos los días naturales y tarifa por número de operaciones que se realicen
5. Contabilidad y Servicios Administrativos	Mensual	Cuota variable calculada mediante porcentaje sobre activos netos diarios del Fondo, todos los días naturales

III Otros.

Concepto	Periodicidad del Pago	Procedimiento de Cálculo
Operaciones de compra y venta ordenadas por el Fondo que se pagará a los intermediarios financieros	Por operación	Cuota variable calculada mediante porcentaje sobre el monto de cada operación. Esta cuota solamente aplicará a los Fondos de Renta Variable.

Gastos de publicidad, publicaciones, asesores fiscales y legales, auditoría financiera, honorarios a consejeros y cualquier otro gasto que el Consejo de Administración del Fondo apruebe que sea pagado por el Fondo.

IV. Información adicional sobre las Comisiones o Remuneraciones.

Los aumentos o disminuciones de las comisiones a que se hacen referencia en los puntos I y II que pretenda llevar a cabo, la Operadora o la Distribuidora, deberán ser previamente aprobados por sus respectivos Consejos de Administración e informados a los titulares de las acciones con cuando menos 3 días hábiles de anticipación a su entrada en vigor, a través del medio establecido al efecto en los contratos respectivos.